

## Universidad Complutense de Madrid

**4361** *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2009, de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se nombra a don Manuel Moro Serrano Catedrático de Universidad del área de conocimiento "Pediatria", con la plaza vinculada a la de Facultativo Especialista de Área de Pediatría del Hospital Universitario Clínico "San Carlos".*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de 29 de junio de 2009, de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ("Boletín Oficial del Estado" de 2 de septiembre de 2009), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base 10 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de diciembre), modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid han resuelto nombrar a don Manuel Moro Serrano, con número de documento nacional de identidad 2165108-A, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento "Pediatria", con plaza vinculada a la de Facultativo Especialista de Área de Pediatría del Hospital Universitario Clínico "San Carlos", adscrita al Departamento de Pediatría, Facultad de Medicina, código de plaza 26-34.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del re-

curso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, a 28 de octubre de 2009.—El Consejero de Sanidad, Juan José Güemes Barrios.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez. (03/42.301/09)

## Universidad Complutense de Madrid

**4362** *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2009, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de 22 de junio de 2009, de esta Universidad ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de julio de 2009), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base 9 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 27 de noviembre de 2009.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

### ANEXO

Nº Concurso	Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Cuerpo Docente	Área de conocimiento	Departamento	Facultad/Escuela	Código de plaza
09083	RICARDO	PAPELLADA REDONDO	05398320J	Profesor Titular de Universidad	FILOSOFÍA	FILOSOFÍA I	F.FILOSOFÍA	03-2855
09084	JUAN ANTONIO	VALOR YÉBENES	06238561H	Profesor Titular de Universidad	FILOSOFÍA	FILOSOFÍA I	F.FILOSOFÍA	03-2857
09106	GEMMA MARÍA	PIQUERO SANZ	50829448T	Profesor Titular de Universidad	ÓPTICA	ÓPTICA	F.CC.FÍSICAS	03-2852
09107	LUIS MIGUEL	SÁNCHEZ BREA	08039348C	Profesor Titular de Universidad	ÓPTICA	ÓPTICA	F.CC.FÍSICAS	03-2853
09108	Mª CRUZ	NAVARRETE FERNÁNDEZ	02527914F	Profesor Titular de Universidad	ÓPTICA	ÓPTICA	F.CC.FÍSICAS	03-2854

(03/42.307/09)

## Universidad Complutense de Madrid

**4363** *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2009, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de 31 de agosto de 2009, de esta Universidad ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de septiembre de 2009), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base 9 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 27 de noviembre de 2009.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

## ANEXO

Nº Concurso	Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Cuerpo Docente	Área de conocimiento	Departamento	Facultad/Escuela	Código de plaza
09136	MARIA CRISTINA	SANCHEZ GARCIA	52473506H	Profesor Titular de Universidad	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I	F.CC.QUÍMICAS	03-2849
09142	LUIS MARIO	FRAILE PRIETO	07964716T	Profesor Titular de Universidad	FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	F.CC.FÍSICAS	03-2845
09145	PEDRO	YUSTOS CUESTA	12372956Z	Profesor Titular de Universidad	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA	F.CC.QUÍMICAS	03-2851
09147	MARIA DOLORES	ROMERO LOPEZ	03826148Y	Profesor Titular de Universidad	LITERATURA ESPAÑOLA	FILOLOGÍA ESPAÑOLA II	F.FILOLOGÍA	03-2847

(03/42.310/09)

### Universidad Complutense de Madrid

**4364** RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2009, por la que se nombra a don Víctor Manuel Fernández Martínez Catedrático de Universidad del área de conocimiento "Prehistoria".

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de 25 de junio de 2009, de esta Universidad ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de julio de 2009), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base 9 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Víctor Manuel Fernández Martínez, con número de documento nacional de identidad 10771790-Q, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento "Prehistoria", adscrita al Departamento de Prehistoria, Facultad de Geografía e Historia, código de plaza 01-957.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, a 27 de noviembre de 2009.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

(03/42.304/09)

### Universidad Autónoma de Madrid

**4365** RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, por la que se nombra personal docente e investigador funcionario.

1. De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 7 de septiembre de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de septiembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha re-

suelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

1.a) Código de concurso: UAM-A025CU. Cuerpo de Catedráticos de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y apellidos: Don Benedicto Roberto Colom Marañón, con documento nacional de identidad número 13768408-X. Área de conocimiento: "Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico". Departamento: Psicología Biológica y de la Salud. Centro: Facultad de Psicología.

2. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de 15 de junio de 2009, de esta Universidad ("Boletín Oficial del Estado" de 21 de septiembre), y de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio. Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

2.a) Código de concurso: UAML204TUV. Cuerpo Docente de Profesores Titulares de Universidad vinculados con Institución Sanitaria, área de conocimiento "Cirugía", adscrita al Departamento de Cirugía, especialidad de Otorrinolaringología, plaza vinculada de Facultativo Especialista de Área. Institución sanitaria: Hospital "Puerta de Hierro".

3. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, a 3 de diciembre de 2009.—El Rector, PD (Resolución de 23 de julio de 2009), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos García de la Vega.

(03/42.298/09)

### Universidad de Alcalá

**4366** RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2009, por la que se modifica la composición del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de puestos vacantes de personal laboral de la especialidad "Mantenimiento-Multifunción", convocado por Resolución de 9 de septiembre de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" de 26 de septiembre).